# PROMUEVE JUICIO SUCESORIO.-

### Señor Juez:

Miriam De los Ángeles PEREZ, DNI 13.181.917 y Leonardo David DRI, DNI 39.267.265, ambos por derecho propio, con domicilio real en la calle Yerbal N° 2737 Piso 1 Depto D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el patrocinio letrado de la Dra. Lorena Soledad Alvarez Peralta, inscripta al Tomo 107 Folio 940 del C.P.A.C.F, constituyendo domicilio procesal en la calle Washington N°1869 Depto 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en el CUIL 27313424869, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

### I.- OBJETO.-

Que en nuestro carácter de herederos venimos a promover juicio sucesorio ab-intestato de Miguel Ángel DRI, DNI 12.153.102, fallecido el día 6 de Septiembre de 2020, registrando último domicilio en la calle Yerbal N° 2737 Piso 1 Depto D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se acredita con la partida de defunción que en este acto se acompaña emitida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

# II.- <u>VOCACIÓN HEREDITARIA</u>.-

Que el causante era casado en primeras nupcias con MIRIAM DE LOS ANGELES PEREZ. Ambos contrajeron nupcias el 4 de Febrero de 1993.

Que de dicha unión nació su hijo LEONARDO DAVID DRI el 17 de Octubre de 1995, mayor de edad.

A tal fin se acompañan las partidas de matrimonio y nacimiento emitidas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que acreditan la vocación hereditaria invocada.

# III.- COMPETENCIA.-

Que V.S. es competente para entender en el presente proceso toda vez que el ultimo domicilio del causante sito en calle Yerbal N° 2737 Piso 1 Depto D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual surge de la partida de defunción.

# IV.- ACERVO HEREDITARIO.-

Está constituido por el 50% ganancial del rodado **Dominio** AB112EI **Modelo Año** 2017 **Marca** 112-RENAULT **Tipo** 04-RURAL 5 PUERTAS **Modelo** A17-DUSTER PH2 EXPRESSION 1.6 **Marca Motor** RENAULT **Nro. Motor** K4M2842Q074820 **Marca Chasis** RENAULT **Nro. Chasis** 93YHSRA95HJ694426 remitiéndonos a los demás datos que se describen en el título de propiedad que se acompaña en autos.

# V.- DERECHO.-

Fundo el derecho que me asiste en las disposiciones del Libro IV, Sección I de las Sucesiones, art. 3279 y sgtes. del Código Civil.

#### VI.- PETITORIO.-

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Se nos tenga por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal.
  - 2) Se declare abierto el juicio sucesorio de Miguel Ángel DRI.
  - 3) Se ordene efectuar la publicación de edictos.
- 4) Oportunamente se dicte declaratoria de herederos en la manera solicitada, ordenándose la correspondiente inscripción.

Proveer de Conformidad SERA JUSTICIA.

LEONARDO DAVID DU

DNI 39267265

DNI 13 18 1917

Hiely Porcez